

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS**de 8 de julio de 2009****por la que se nombra a un juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas**

(2009/542/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

DECIDEN:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 223,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando lo siguiente:

En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión del Sr. Peter JANN, procede nombrar un juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para el resto del mandato de este que queda por transcurrir, es decir, hasta el 6 de octubre de 2012.

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Maria BERGER Juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2009 y el 6 de octubre de 2012.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 8 de julio de 2009.

El Presidente

C. DANIELSSON
